PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 2461.-

QUE CONFIERE EL GRADO DE SUB-TENIENTE, EN SUS RESPECTIVAS ARMAS, A VARIOS CADETES QUE HAN DADO TERMINO A SUS ESTUDIOS EN EL COLEGIO MILITAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

---

S.3.N°..... ASUNCION, 11 de Enero de 1951.-

Form 29

N°. 1033.

VISTOS: la nota A.201.1 de fecha 30 de Diciembre del año próximo pasado, elevada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.10/51), en la que solicita se confiera el grado de Sub-Teniente, en sus respectivas Armas a varios cadetes que han dado término satisfactoriamente a sus estudios en el Colegio Militar de la República Argentina, y sean incluidos en la promoción "General Bernardino Caballero"producida por Decreto N°.11.633 del 13 de Mayo de 1950; de conformidad con las disposiciones del Art. 6°.del Decreto-Ley N°.17.838 de "Ascenso de Oficiales de las FF.AA,de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Sub-Teniente del Ejército Nacional, en sus respectivas Armas, a los siguientes Cadetes que han dado término satisfactoriamente a sus estudios en el Colegio Militar de la República Argentina, é inclúyaseles en la promoción "General Bernardino Caballero"producida por Decreto N°.11.633 del 13 de Mayo de 1950, debiendo ocupar a los fines de antigüedad, los puestos inmediatos posteriores a los Cadetes promovidos por Decreto N°.2210 del 17 de Diciembre último:

1.-Manuel A.Chamorro Servían.....Artillería
2.-Raimundo Barúa.....Ingeniería
3.-César Eugenio Cáceres Alderete.....Artillería
4.-Epifanio Parodi.....Caballería
5.-Alejandro Peralta Arellano.-..... "

Art.2°.-Expídaseles los despachos correspondientes,tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.

11-I-51.-